

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castaño, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 3737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castaño, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.—Negociado de Contratación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de saneamiento en Anchuelo, ejecutadas por don Fernando Larrumbide Torre, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, ante el Ayuntamiento de la localidad donde se realizaron las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.

(O.—80.972)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Minas

ANUNCIOS

Por el presente se notifica y hace público que con la presentación del papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias demarcadas y una póliza de 300 pesetas, 001873473, una de 1.ª Clase, A044744915 y una de 2.ª bis, 017968445, para reintegro del título de propiedad, queda cumplido por parte del peticionario cuanto dispone la legislación minera vigente para la tramitación del expediente de concesión de explotación nombrada "Caobar núm. 2", número 2.343, del término municipal de El Vellón (Madrid), por lo que en cumplimiento del artículo 92 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, queda concluso para su titulación, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en esta Sección de Minas, Juan de Mena, 10, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.482)

Por el presente se notifica y hace público que:

Con la presentación del papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias demarcadas y una póliza de 300 pesetas, 010303952; una de 75 pesetas, 000523596, y cinco de 25 pesetas, 029137321-24-25-29 y 30, para reintegro del título de pro-

iedad, queda cumplido por parte del peticionario cuanto dispone la legislación minera vigente para la tramitación del expediente de concesión de explotación nombrada "Ana Mari", núm. 2.299, de los términos municipales de Guadalix de la Sierra y Miraflores de la Sierra (Madrid), por lo que en cumplimiento del artículo 92 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, queda concluso para su titulación, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en esta Jefatura, Juan de Mena, núm. 10, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.616)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Imes, S. A.", domiciliada en Madrid, calle del General Martínez Campos, núm. 13, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto S-37 de adquisición e instalación de tubería de Ø 200 mm. en el paseo Imperial, desde el paseo de los Melancólicos hasta la unión con la existente en la plaza de Ramón y Cajal", que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista, por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.

(G. C.—6.120) (O.—80.599)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa

"Entrecanales y Távora, S. A.", domiciliada en Madrid, en calle Juan de Mena, número 8, ha terminado las obras comprendidas en el "Presupuesto de desagüe de la almenara de El Goloso en el Canal Alto", que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista, por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.

(G. C.—6.121) (O.—80.600)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Antonio Jimenez Delgado, S. A., Construcciones en General", domiciliada en Madrid, calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto número 7.767 de galería de cruce de la carretera de Francia y unión de testeros"; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.

(G. C.—6.105) (O.—80.606)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Indirectos

Vistas las solicitudes de Convenios presentadas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se expresarán, esta Dirección General de Impuestos Indirectos, en uso de las atribuciones que le resultan del ar-

tículo 11, números 1, 2 y 3, de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966, ha acordado lo siguiente:

Primero. Se admiten a trámite las solicitudes de Convenios Fiscales para exacción del Impuesto que se indica en el número "Segundo", formuladas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se relacionan en el número "Sexto" de este Acuerdo, radicadas en Madrid.

Segundo. Todas las solicitudes de Convenio comprendidas en este Acuerdo se refieren al Impuesto, período y ámbito territorial siguientes:

Impuesto: Sobre el Lujo.

Período: Del 1.º de julio al 31 de diciembre de 1969.

Ámbito territorial: Provincial.

Tercero. La propuesta de cada Convenio será elaborada por su Comisión Mixta, que estará integrada por el Presidente, el Ponente y los Vocales titulares y suplentes presentados por la Inspección Regional de Impuestos Indirectos de la Zona, y por los contribuyentes, para representar, respectivamente, a la Administración y a la Agrupación.

Cuarto. Los contribuyentes que en el ámbito territorial mencionado, y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en convenio, ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a alguna de las Agrupaciones solicitantes, y no figuren en el censo presentado por ella, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quinto. Los contribuyentes integrados en una de las Agrupaciones referidas, que no deseen formar parte del Convenio solicitado, harán constar su renuncia por escrito, ante el Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sexto. Las Agrupaciones cuyas solicitudes de Convenio quedan admitidas a trámite en los términos que preceden son las siguientes:

Decoradores de loza y cristal.

(G. C.—6.597)

MINISTERIO DE HACIENDA

Jurado Territorial Tributario de Madrid

EDICTOS

Don Juan Zabala Lasala, Abogado del Estado-Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Terri-

rial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado — toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales —, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-11-59 y artículo 80 de la Ley de 17-7-59).

En su virtud, se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiendo que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

EXPEDIENTE NUMERO. — NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE. — DOMICILIO QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE. — EJERCICIO.

Impuesto sobre el Lujo

- 1-719/69.—Jorge Felipe Vicente Díaz.—San Narciso, 4 (Madrid).—M-607.409.
- 2-921/69.—Antonio Quintana Pérez.—Batalla del Salado, 38 (Madrid).—M-484.081.
- 3-924/69.—José Meri Morant.—Torre de Madrid, apartamento 304 (Madrid).—B-213.911.

Impuesto sobre Sociedades

- 1-1.074/69.—Renocar, S. L.—General Sanjurjo, 63.—1964.
- 2-1.092/69.—Transformaciones Urbanas, Sociedad Anónima.—Marqués de Cubas, número 6.—1967.
- 3-1.093/69.—Caes, Comercial Inmobiliaria, S. A.—Sánchez Pacheco, 76.—1963.
- 4-2.016/64.—Fundiciones Rodrigo, Sociedad Anónima.—Tiziano, 26.—1957.
- 5-2.017/64.—Fundiciones Rodrigo, Sociedad Anónima.—Tiziano, 26.—1958.
- 6-2.018/64.—Fundiciones Rodrigo, Sociedad Anónima.—Tiziano, 26.—1959.
- 7-1.924/67.—Martínez y Martínez, Sociedad Limitada.—Blasco de Garay, 96.—1963.
- 8-1.935/67.—Constructora Isema, Sociedad Anónima.—Juan de Mena, 23.—1963.
- 9-1.940/67.—Comercio y Técnica, Sociedad Limitada.—Plaza del Callao, 4.—1963.
- 10-1.959/67.—Vidasol, S. A.—Víctor Pradera, 53.—1963.
- 11-1.976/67.—Electrónica Textil, Sociedad Anónima.—Seco, 36.—1963.
- 12-1.985/67.—Viuda e Hijos de Manuel Zardain Monteserín, C. de B.—Hermosilla, 66.—1963.
- 13-1.989/67.—Clin, S. A.—Embajadores, 254.—1963.
- 14-2.003/67.—Transportes R. Fluiters, Sociedad Anónima.—Salud, 16.—1963.
- 15-2.017/67.—Mercantil Urbis, S. A.—Goya, 12.—1963.
- 16-2.035/67.—Folletos y Revistas, Sociedad Anónima.—Alejandro Ferrant, 3.—1963.
- 17-2.040/67.—Neoquímica, S. A.—Guzmán el Bueno, 91 bis.—1963.
- 18-2.071/67.—Alcoholes Estela, S. A.—General Aranzaz, 18.—1961.
- 19-2.104/67.—Garmo, S. L.—Doctor Esquerdo, 239.—1963.
- 20-2.125/67.—Distribuciones Generales, Sociedad Anónima.—Edificio España.—1963.
- 21-2.150/67.—Organización Comercial e Industrial, S. A.—Arenal, 9.—1963.
- 22-2.168/67.—Laboratorios Tres, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—1963.
- 23-2.171/67.—Las Dos Castellanas, Sociedad Anónima.—Avenida Donostiarra, número 20.—1963.
- 24-2.188/67.—Erik Emborg Española, Sociedad Anónima.—Princesa, 1.—1963.
- 25-2.195/67.—Auto-Agro, S. A.—Ferraz, 56.—1963.

- 26-2.199/67.—Fundiciones Metalúrgicas Vallecas, S. L.—Jacometrezo, 4 y 6.—1963.
- 27-2.211/67.—Bella, S. L.—Puerta del Sol, 5.—1963.
- 28-2.219/67.—Mafesán, S. L.—Carmen Bruguera, 12.—1963.
- 29-2.220/67.—Gráficas Faro, S. L.—Cruceiro Baleares, 8.—1963.
- 30-2.229/67.—Distribuidora Española Pecuaria, S. A.—Escalinata, 2.—1963.
- 31-2.231/67.—Cía. Peninsular de Abastecimientos, S. A.—Columela, 11.—1963.
- 32-2.238/67.—Consorcio Exterior Ibérico, S. A.—Hermanos Miralles, 49-51.—1963.
- 33-2.243/67.—Castearán, S. A.—Modesto Lafuente, 45.—1963.
- 34-2.244/67.—Aplicaciones Mecánicas, Útiles y Recambios, S. A.—Hermosilla, número 22.—1963.
- 35-2.252/67.—Comercia, S. L.—Edificio España.—1963.
- 36-2.253/67.—Confecciones Regio, Sociedad Anónima.—Fernando el Católico, número 3.—1963.
- 37-2.269/67.—Ruben's Argentina, S. A.—Alcalá, 32.—1963.
- 38-2.305/67.—Pallarés y Compañía, Sociedad Limitada.—Paseo del Pintor Rosales, 44.—1963.
- 39-2.315/67.—Ice-Pak, S. A.—Gutierrez de Cetina, 24.—1963.
- 40-2.324/67.—Transportes del Desierto, Sociedad Anónima.—Marqués del Riscal, número 11.—1963.
- 41-2.328/67.—Ediciones Tubal, S. A.—Conde de Peñalver, 23.—1963.
- 42-2.331/67.—Nuevas Confecciones, Sociedad Limitada.—Alonso Castrillo, 6.—1963.
- 43-2.342/67.—Cía. Española de Piensos y Cereales, S. A.—Juan Bravo, 2.—1963.
- 44-2.349/67.—Comercial Marco, S. A.—Cáceres, 33.—1963.
- 45-2.355/67.—Cía. Exportadora de Confecciones Infantiles, S. A.—Sandoval, 4.—1963.
- 46-2.388/67.—Fomento Agrícola y Comercial, S. A.—Martín de los Heros, 5.—1963.
- 47-2.634/67.—Scarlett, S. L.—Covarrubias, 28.—1962.
- 48-2.642/67.—Confecciones Azul, S. A.—Bordadores, 11.—1962.
- 49-2.643/67.—Pinturas y Papeles, S. A. (RIPSA).—Jorge Juan, 14.—1962.
- 50-2.675/67.—Nuevas Confecciones, Sociedad Limitada.—Alonso Castrillo, 6.—1962.
- 51-2.962/67.—Marítima Dopado, S. A.—Quintana, 25.—1963.
- 52-1/68.—Sucesor de A. Pastor, S. L.—Joaquín García Morato, 62.—1963.
- 53-2/68.—Pardo y Martínez, S. R. C.—Marqués de Urquijo, 32.—1963.
- 54-3/68.—Apícola Animari, S. A.—Santa Matilde, 35 (Pavilvar).—1963.
- 55-5/68.—Papelería Langa, S. L.—Núñez de Arce, 11.—1963.
- 56-6/68.—Minera Industrial Cantabria, Sociedad Limitada.—Don Ramón de la Cruz, 39.—1963.
- 57-8/68.—Productos Alimenticios Madrileños, S. A.—Nicolás Usera, 7.—1963.
- 58-9/68.—Campos y Díaz, S. A.—Alcalá, 22.—1963.
- 59-10/68.—Mata Villalba, S. L.—García de Paredes, 5.—1963.
- 60-11/68.—Española de Tintas, S. L.—Albéniz, 7.—1963.
- 61-12/68.—Manufacturas Alimenticias, Sociedad Anónima.—Sagasta, 21.—1963.
- 62-13/68.—Fundiciones Rodrigo, S. A.—Tiziano, 26.—1963.
- 63-20/68.—Hijos de Román del Campo, S. R. C.—Conde de Romanones, 2.—1963.
- 64-25/68.—Fundiciones del Cerro de la Plata, S. A. de Electro Metal.—Alcalá, 1.—1963.
- 65-27/68.—Francisco Fernández y Cía., Destilerías Porras, S. R. C.—Fernández de los Ríos, 10.—1963.
- 66-34/68.—Burger y Compañía, S. L.—Zurbano, 1.—1963.
- 67-40/68.—Construcciones Ciga, S. L.—Fuencarral, 71.—1963.
- 68-49/68.—Calefacciones Económicas, Sociedad Anónima.—Alcalá, 1.—1963.
- 69-52/68.—Fernández Escrifá y Cía. (Construcciones Sigma, S. L.).—Evaristo San Miguel, 20.—1963.
- 70-53/68.—Participación Industrial y Comercial, S. A.—Pozuelo de Alarcón.—1963.

- 71-56/68.—S. A. Internacional de Construcciones Nacionales.—Edificio España.—1963.
- 72-62/68.—Galerías Orbe, S. L.—Príncipe, 12.—1963.
- 73-72/68.—Representaciones, Estaciones y Servicios Aéreos, S. A.—Cea Bermúdez, número 27.—1963.
- 74-91/68.—Construcciones Rols, S. L.—Estigia, 5.—1963.
- 75-92/68.—Labora, S. L. Laboratorios de Electroquímica.—Algete, 11.—1963.
- 76-101/68.—Parador de Toledo, S. A.—Andrés Mellado, 70.—1963.
- 77-123/68.—José Luis Carrera, S. L.—Santa Bárbara, 10, ó General Oráa, 38.—1963.
- 78-125/68.—Artrama, S. A.—José Antonio, 88.—1963.
- 79-127/68.—Hilaturas Industriales, Sociedad Anónima.—Conde de Miranda, 1.—1963.
- 80-129/68.—Editorial Española de Seguros, S. A.—Velázquez, 46.—1963.
- 81-130/68.—Galmar, S. A.—San Opropio, 12.—1963.
- 82-131/68.—Furfuro y Derivados, S. A.—Conde de Peñalver, 6.—1963.
- 83-132/68.—Ferroprén, S. A.—Avenida de José Antonio, 61.—1963.
- 84-133/68.—Transportes Interncontinentales, S. A.—Juan Bravo, 44.—1963.
- 85-134/68.—Popis, S. A.—Doce de Octubre, 18.—1963.
- 86-136/68.—Polienvas, S. L.—La Veza, número 21.—1963.
- 87-137/68.—Náutica Madrid, S. L.—Duque de Sesto, 11.—1963.
- 88-138/68.—Encofrasa, S. L.—Edificio España.—1963.
- 89-139/68.—Marbes, S. L.—Velázquez, número 61.—1963.
- 90-140/68.—Cinemar, S. L.—Almirante, número 30.—1963.
- 91-142/68.—Industrias Capri Española, Sociedad Anónima.—Conde de Vistahermosa, 11.—1963.
- 92-144/68.—Hotel Residencial Comodoro, S. A.—Serrano, 145.—1963.
- 93-145/68.—Vallejo-Wu-Platero, S. A.—General Mola, 97.—1963.
- 94-147/68.—Confecciones Técnicas Industriales, S. A.—San Marcos, 41.—1963.
- 95-148/68.—Hijos de Aubert, S. A.—Concepción Jerónima, 24.—1963.
- 96-155/68.—Rafael Juan, S. A.—Avenida de José Antonio, 61.—1963.
- 97-156/68.—Explotaciones Mineras Leonesas, S. A.—Monte Esquinza, 42.—1963.
- 98-163/68.—Firmes y Edificaciones, Sociedad Anónima.—Ferraz, 35.—1963.
- 99-165/68.—Industrial Waspa, S. L.—Amor Hermoso, 40.—1963.
- 100-166/68.—Instalaciones de Calefacción, Electricidad y Saneamientos, S. L.—Avenida de José Antonio, 55.—1963.
- 101-168/68.—Aerotécnica, S. A.—Velázquez, 38.—1963.
- 102.—170/68.—Suministro de Útiles y Recambios, S. L.—Covarrubias, 26.—1963.
- 103-178/68.—Moizar, S. L.—Fuencarral, número 83.—1963.
- 104-192/68.—Sociedad Hispano-Francesa de Maquinaria, S. A.—Segre, 18.—1963.
- 105-210/68.—Interdiscos, S. A.—Altamirano, 35.—1963.
- 106-247/68.—Parafesa, S. L.—General Martínez Campos, 11.—1963.
- 107-249/68.—Suministros y Maquinaria, Sociedad Anónima.—Juan Bravo, 25.—1963.
- 108-250/68.—Laroca, S. L.—Doctor Esquerdo, 58.—1963.
- 109-254/68.—Quinta Avenida, S. A.—Carrera de San Jerónimo, 5.—1963.
- 110-257/68.—Francisca Farré Cebrián, Viuda de Olmedo, C. B.—Avenida de José Antonio, 15.—1963.
- 111-258/68.—Cía. Española de Aparatos Científicos e Industriales.—Sierra de Gredos, 10.—1963.
- 112-266/68.—Infante, S. A.—General Sanjurjo, 30 (San Lorenzo del Escorial).—1963.
- 113-273/68.—Forma, S. A., Empresa Constructora.—Avenida de José Antonio, número 70.—1963.
- 114-287/68.—Rocha y López, S. A.—José Ortega y Gasset, 17.—1963.
- 115-301/68.—Tejidos Llanos Alonso Salvoni, S. A.—Ayala, 10.—1963.
- 116-322/68.—Construcciones Fermán, Sociedad Anónima.—Génova, 16.—1963.
- 117-323/68.—Distribuidora Editorial.—Carlos III, 3.—1963.
- 118-324/68.—Industrialización de Rayos

- Infrarrojos, S. A.—Lago Constanza, 72.—1963.
- 119-355/68.—Jailón, S. A.—Tomás Bretón, 55.—1963.
- 120-357/68.—Bachs Cía. Hispano-Canadiense de Intercambios, S. A.—Relatores, número 1.—1963.
- 121-359/68.—Arrillaga y Cía., S. R. C.—Paseo del Olvido, 8.—1963.
- 122-364/68.—Wadumex Española, S. L.—Jacinto Benavente, 21.—1963.
- 123-375/68.—Explotaciones Marítimas, Sociedad Anónima.—Alfonso XII, 60.—1963.
- 124-379/68.—Actividades Chacineras, Sociedad Anónima.—Plaza de España (Valdemoro).—1963.
- 125-393/68.—Lucas y Muñoz, S. A.—San Crispín, 2.—1963.
- 126-401/68.—S. A. Metalúrgica Central. Vicente Carballal, 2 (Villaverde Bajo).—1963.
- 127-402/68.—Select, S. A.—Concha Espina, 12.—1963.
- 128-403/68.—Desland, S. A.—Garcilaso, número 10.—1963.
- 129-404/68.—Voxson Hispania, S. A.—O'Donnell, 6.—1963.
- 130-415/68.—Esmo, S. A.—María de Molina, 21.—1963.
- 131-422/68.—Vendsa, S. A.—Alvarez Baena, 7.—1963.
- 132-428/68.—Drimud, S. A.—Alamillo Alto, 33.—1963.
- 133-431/68.—Dren Ameroid Española, Sociedad Anónima.—Núñez de Balboa, número 74.—1963.
- 134-432/68.—Transportes y Maquinaria. Padre Xifré, 1, apartamento 18.—1963.
- 135-437/68.—Comercial de Baritas, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 76.—1963.
- 136-440/68.—Gutiérrez, Olazábal y Cía. Miguel Fleta, 9.—1963.
- 137-442/68.—La Milagrosa, S. A.—Santa Isabel, 38.—1963.
- 138-444/68.—Ismo, S. A.—Virgen del Val, 32.—1963.
- 139-447/68.—Hostelerías Madrileñas, Sociedad Anónima.—Doctor Fleming, 9.—1963.
- 140-450/68.—Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.—D'Donnell, 24.—1963.
- 141-458/68.—Reeder, S. L.—Alcalá, 42.—1963.
- 142-460/68.—Confort, S. A.—Paseo de las Delicias, 91.—1963.
- 143-461/68.—Cafés Osborne, R. O., Sociedad Anónima.—Ardemans, 81.—1963.
- 144-881/68.—Unión Industrial Cinematográfica, S. A.—Marqués de Urquijo, 14.—1963.
- 145-886/68.—Yago Films, S. A.—Zorrilla, 8.—1963.
- 146-889/68.—Suministros e Importaciones, S. A.—Avenida de José Antonio, 29.—1963.
- 147-904/68.—Cinematografía Hispánica. Padilla, 5.—1963.
- 148-906/68.—Cañón, López y Cía., S. R. C.—Glorieta de Embajadores, 3.—1963.
- 149-912/68.—Obradores de Confitería, Sociedad Anónima.—Ferraz, 21.—1963.
- 150-914/68.—Paloma Antón, S. A.—Alfonso XII, 8.—1963.
- 151-917/68.—Sanclari, S. L.—Antonio López, 166.—1963.
- 152-923/68.—Expamín, S. A.—Carretera de La Coruña, Km. 30.—1963.
- 153-924/68.—Rabotti, S. A.—José Antonio, 29.—1963.
- 154-932/68.—Marases, S. A.—Coslada, número 6.—1963.
- 155-934/68.—Electrolumen Madrid, Sociedad Anónima.—Espronceda, 35.—1963.
- 156-954/68.—Ediciones de Historia, Geografía y Arte, S. L.—Pantoja, 20.—1963.
- 157-955/68.—Mateos Hnos. y Sánchez Guerrero, S. L.—Azcona, 36.—1963.
- 158-957/68.—Industriales y Exportadores de Arroz, S. A.—Campomanes, 10.—1963.
- 159-963/68.—Europex, S. A.—José Antonio, 57.—1963.
- 160-966/68.—Scarlett, S. L.—Covarrubias, 28.—1963.
- 161-967/68.—Auto-Transportes Industriales y Refrigerados, S. A.—Gaztambide, número 75.—1963.
- 162-976/68.—Guaven, S. L.—Toledo, número 185.—1963.
- 163-990/68.—Industrial Manchega, Sociedad Anónima.—Monte Esquinza, 35.—1963.

164-991/68.—Bergiers Internacional, Sociedad Limitada.—Carretas, 14.—1963.
 165-996/68.—Manuel Pérez Fernández, Hermanos, C. B.—Navas de Tolosa, 8.—1963.
 166-1.000/68.—Vehículos y Repuestos Comerciales, S. A.—Alberto Aguilera, 30.—1963.
 167-1.006/68.—Editorial Buz, S. A.—Plaza de Santa Bárbara, 10.—1963.
 168-1.009/68.—Industrias Cárnicas Alemanas, S. A.—Plaza de San Juan de la Cruz, 6.—1963.
 169-1.010/68.—Confecciones Azul, S. L. Bordadores, 11.—1963.
 170-1.013/68.—Aparatos Musicales Automáticos, S. A.—Avenida de José Antonio, 68.—1963.
 171-1.016/68.—Galaxia, S. A.—Avenida del General Perón, 54.—1963.
 172-1.020/68.—Cía. Financiación y Suministros, S. A.—Ponzano, s/n.—1963.
 173-1.023/68.—Asociación Comercial del Exterior, S. A.—Marqués de Valdeiglesias, 5.—1963.
 174-1.025/68.—Publicidad Duplex, Sociedad Anónima.—Antonio Maura, 20.—1963.
 175-1.026/68.—Cía. Trabajos Submarinos, S. A.—Alcalá, 87.—1963.
 176-1.034/68.—Films Destino, S. L.—Puerta del Sol, 13.—1963.
 177-1.039/68.—Casat, S. A.—Inmaculada Concepción, 32.—1963.
 178-1.046/68.—Productos Químicos Riscalt, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 12.—1963.
 179-1.050/68.—Lyde, S. L.—Mauro, 4.—1963.
 180-1.051/68.—Misimsa, S. A.—García Luna, 29.—1963.
 181-1.061/68.—Radiocinema, S. A.—Aduana, 7.—1963.
 182-1.070/68.—Tinte Levante, S. L.—Monte Perdido, 72.—1963.
 183-1.084/68.—Pinde, S. L.—Juan Bravo, 57.—1963.
 184-1.090/68.—Discos Automáticos, Sociedad Anónima.—Doctor Esquerdo, 12.—1963.
 185-1.100/68.—Scotland Internacional Sales, S. L.—"Villa Bárbara" (Manzanares el Real).—1963.
 186-1.101/68.—General de Transportes Internacionales, S. A.—Nicasio Gallégo, número 11.—1963.
 187-1.107/68.—Sello Blanco, S. A.—Avenida de las Islas Filipinas, 36.—1963.
 188-1.108/68.—Intercomercial Films, S. A.—Avenida de Reina Victoria, 5.—1963.
 189-1.109/68.—Coriamid Hispania, Sociedad Limitada.—Gabriel Lobo, 22.—1963.
 190-1.113/68.—Itálica Films, S. A.—Villafraña, 9.—1963.
 191-1.116/68.—Producciones Españolas de Cinematografía, S. A.—Princesa, 1.—1963.
 192-1.117/68.—Sintes Films, S. L.—Avenida de José Antonio, 31.—1963.
 193-1.118/68.—Ateca, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—1963.
 194-1.124/68.—Greco, S. L.—García de Paredes, 17.—1963.
 195-1.191/68.—Villanueva y Cía., S. R. C.—Avenida de José Antonio, 68.—1960.
 196-1.194/68.—Exportaciones de España, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—1961.
 197-1.197/68.—Auxiliar Cinematográfica Española, S. L.—María de Guzmán, número 32.—1961.
 198-1.204/68.—Manufacturas Granada, S. L.—Juan de Oñas, 12.—1961.
 199-1.206/68.—S. A. Internacional de Construcciones Nacionales.—Edificio España.—1961.
 200-1.216/68.—Cía. Financiación y Suministros, S. A.—Ponzano, s/n, prolongación edificio Gráficas España.—1961.
 201-1.228/68.—Mantequeras y Reposterías Estrellas, S. A.—Tres Cruces, 7.—1959.
 202-2.063/68.—Barceló Carles, S. A.—Alamillo, 5.—1959.
 203-2.066/68.—Organización Técnica Iberinflex.—Plaza de Cristo Rey, 4.—1963.
 204-2.072/68.—Roser, S. L.—General Mola, 281.—1963.
 205-176/69.—F. Garrido y Alba, S. A. Toledo, 154.—1960.
 206-185/69.—Hijos de Eulalia Ripoll, Sociedad Limitada.—Costanilla de los Angeles, 7.—1963.
 207-188/69.—Empresa Constructora de Automoción y Transportes, S. A.—Valentín Beato, 13.—1963.

208-278/69.—Coronas y Treballe, S. L. Estrecho de Mesina, 27.—1963.
 Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento expido la presente en Madrid, a 10 de octubre de 1969.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).
 (G. C.—6.230)

Don Juan Zabia Lasala, Abogado del Estado, Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad, durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-12-59 y artículo 80 de la Ley de 17-7-59).

En su virtud se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

Expediente número.—Nombre del contribuyente.—Domicilio que figura en el expediente.—Ejercicio

- 1.—2.045/67.—The Aeolian, S. A. E.—Avenida José Antonio, 22.—1961.
- 2.—2.066/67.—Gurea, S. A.—Avenida del Generalísimo.—Pozuelo de Alarcón. 1961.
- 3.—2.073/67.—Expamín, S. A.—Carretera de la Coruña, 30.—Torrelodones.—1961.
- 4.—2.079/67.—Servicios Auxiliares de la Vivienda, S. A.—Torrejón de Ardoz.—1961.
- 5.—2.082/67.—E. C. O.—Húmera.—1961.
- 6.—2.158/67.—Organización de Venta de Automóviles, S. A.—Comandante Fortea, s/n., prolongación calle Ponzano.—1963.
- 7.—2.179/67.—Montesano, S. A.—Mariano Fernández, 4.—1963.
- 8.—2.210/67.—Urbanizaciones y Construcciones, S. L.—Quintana, 22.—1963.
- 9.—2.262/67.—Podeysa, S. L.—Desengaño, 12.—1963.
- 10.—2.271/67.—Cián, S. L.—Carretas, número 14.—1963.
- 11.—2.359/67.—Industrias Zeus, Sociedad Anónima.—Gutierre de Cetina, 5.—1963.
- 12.—2.410/67.—Sociedad Afándespaña de Comercio, L. T. D., S. L.—Orense, 47.—1963.
- 13.—2.590/67.—Urbagro, S. A.—Montera, 25-27.—1961.
- 14.—2.594/67.—Anglo Automáticos, Sociedad Limitada.—Marqués de Cubas, número 12.—1961.
- 15.—2.617/67.—Viviendas Amparadas, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 15.—1962.
- 16.—2.621/67.—Vitrox Dux, S. A.—Almagro, 32.—1962.
- 17.—2.625/67.—Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández Lanseiros, 15.—1962.
- 18.—2.658/67.—Agro-Obras, S. A.—Reyes Magos, 2.—1962.
- 19.—14/68.—Minerales de Cartagena, Sociedad Anónima.—Rafael Delgado, 15.—1963.
- 20.—248/68.—Radio Marba, S. L.—Braño Murillo, 165.—1963.

- 21.—253/68.—Calibradora Madrileña, Sociedad Anónima.—P.º de Atocha, 15.—1963.
 - 22.—303/68.—Aislamientos y Material Industrial, S. A.—Murcia, 6.—1963.
 - 23.—381/68.—Técnica y Trabajo, S. L. Alcalde Sáinz de Baranda, 17.—1963.
 - 24.—449/68.—Neco, S. A.—Claudio Coello, 76.—1963.
 - 25.—876/68.—Muebles Sotoca, C. de B. Plaza del Celenque, 1.—1963.
 - 26.—878/68.—Cía Española del Corcho, Sociedad Anónima.—Avenida de José Antonio, 88.—1963.
 - 27.—880/68.—Maderas Baldellón, Sociedad Anónima.—Doctor Santero, 8.—1963.
 - 28.—890/68.—Ebano, S. L. Arquitect. Inter.—Santa Cruz de Marcenado, 3.—1963.
 - 29.—896/68.—Inferán, S. L.—Paseo de la Castellana, 76.—1963.
 - 30.—905/68.—Aglupark, S. A.—Pasaje Romero, 4.—1963.
 - 31.—908/68.—Vegamar, S. A.—Mártires Concepcionistas, 13.—1963.
 - 32.—998/68.—Nicolás Alberte, S. L.—Paseo de la Florida, 63.—1963.
 - 33.—1.002/68.—Talleres Ochoa, S. L. Oso, 10.—1963.
 - 34.—1.045/68.—R. Arroyo Jalón y J. Camarero, S. L.—Blasco de Garay, 44.—1963.
 - 35.—1.080/68.—Entramados Metálicos Soldados Eléctricamente, S. A.—Miguel Yuste, 25.—1963.
 - 36.—1.083/68.—Ferr. y Cem., S. L.—Muñoz Grandes, 23.—1963.
 - 37.—1.123/68.—Fernández y Marte, Sociedad Limitada.—Paseo del Quince de Mayo, 13.—1963.
 - 38.—1.131/68.—Electrónica de Automatización, S. A.—Juan Bravo, 34.—1963.
 - 39.—1.138/68.—Prensamar, S. L.—Paseo de los Pontones, 33.—1963.
 - 40.—1.149/68.—Ardid, Espinosa y Compañía, S. C.—San Bernardo, 57.—1963.
 - 41.—1.211/68.—Técnica y Trabajo, Sociedad Limitada.—Alcalde Sáinz de Baranda, 6.—1961.
 - 42.—2.141/68.—Jiménez en S. R. C.—Monte Olivetti, 48. (El Pilar).—1962.
 - 43.—273/69.—González Blanch y Compañía, S. L.—Joaquín García Morato, 108.—1962.
 - 44.—275/69.—González Blanch y Compañía, S. L.—Joaquín García Morato, 108.—1963.
- Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 14 de octubre de 1969.
 (G. C.—6.336)

Don Juan Zabia Lasala, Abogado del Estado-Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan, y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes, que tienen de vista los mismos en este Jurado —toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales—, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-XI-59 y artículo 80 de la Ley 17-VII-59).

En su virtud, se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

EXPEDIENTE NUMERO.—NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.—DOMICILIO QUE FIGURE EN EL EXPEDIENTE.—EJERCICIO

- Impuesto sobre Sociedades*
- 1-288/68.—Holma, S. A.—Antonio López, 166.—1963.
 - 2-295/68.—Puerto Transporte, S. A.—Plaza de los Mostenses, 1.—1963.
 - 3-846/68.—Redómero, Mata y Cía, S. L. Caudillo de España, 7.—1958-59.
 - 4-851/68.—Montoro, S. L.—Navalcarnero.—1962.
 - 5-891/68.—Montoro, S. L.—Navalcarnero.—1963.

Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 17 de octubre de 1969.—(Firmado).
 (G. C.—6.397)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 Dirección General de Correos y Telecomunicación
 CORREOS

ANUNCIO
 En el "Boletín Oficial del Estado" número 258, correspondiente al día 28 de octubre, página 16.899, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado veinticinco furgonetas, con motor de gasolina o "Diesel".

El pliego de condiciones puede ser examinado en el Negociado de Compras de la Jefatura Principal de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) terminará a las doce horas del día 21 de noviembre del año actual, y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 22 del expresado mes de noviembre, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel González.
 (G. C.—6.629) (O.—80.971)

MINISTERIO DEL EJERCITO
 Dirección General de la Guardia Civil

ANUNCIO DE SUBASTA
 Subasta obras de construcción de la Casa-cuartel en Algete (Madrid).
 Presupuesto de contrata: 1.889.089,26 pesetas.

Fianza provisional: 39.814 pesetas (Ley Bases Contratos del Estado de 28-12-63, "Boletín Oficial del Estado" núm. 313).
 Plazo ejecución: Doce meses (ocho viviendas).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 de noviembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 20 del mismo mes en la Comandancia de Madrid (112.ª exterior).

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 25 de noviembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.
 (G. C.—6.617) (O.—80.969)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Sociedades, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación de índice indebido, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes con liquidaciones por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Baonza Suárez, Gonzalo.—Eras (Valdemoro).—Junta 22-680-eg.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.—Referencia 19.985.

Cerezo Fernández, Emilio.—Iglesias, 3 (El Escorial).—Junta 22-860-eg.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 4.984 pesetas.—Referencia 19.994.

Sanz González, Julián.—Angel Luis Hernández, 14.—Junta 22-860-eg.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 1.923 pesetas.—Referencia 20.143.

Rodríguez Rodríguez, Pedro.—Virgen del Coro, 7.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 16.413 pesetas.—Referencia 20.198.

Gallego López, José.—Joaquín María López, 23.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 8.249 pesetas.—Referencia 20.269.

Juárez Ortega, Daniel.—Galileo, 9.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 7.808 pesetas.—Referencia 20.301.

Palomero García, Julián.—Urquiza, 19.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 7.808 pesetas.—Referencia 20.302.

Lara Gutiérrez, Mariano.—Fernando el Católico, 42.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 7.284 pesetas.—Referencia 20.318.

Vázquez Lage, José.—Roncesvalles, 5.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 7.284 pesetas.—Referencia 20.330.

Jiménez Aldehuela, Dolores.—Lagasca, número 91.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—

Cantidad a ingresar: 4.984 pesetas.—Referencia 20.419.

Calleja Jiménez, Gregorio.—San José, 2.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.—Referencia 20.509.

López Calderón, Antonio.—Embajadores, 274.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.341 pesetas.—Referencia 20.543.

Ranz Martínez, José Luis.—Avenida del Generalísimo Franco, 16.—Junta 22-860-cd.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.191 pesetas.—Referencia 20.548.

Segura Sancho, María del Carmen.—Avenida del Generalísimo, 28.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 323 pesetas.—Referencia 20.561.

Herrera Nava, Ricardo.—Caño Roto (Madrid).—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 1.217 pesetas.—Referencia 20.623.

Corral Turrión, Eusebio.—Moratalaz (Madrid).—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 1.217 pesetas.—Referencia 20.624.

Corredera Enguita, Elvira.—San Cosme y San Damián, 12.—Junta 22-860-cd.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 999 pesetas.—Referencia 20.634.

Pushkin, S. L.—Avenida de América, número 33.—Junta 17-700-a.—Papelerías, librerías y afines.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20.663-10.

Albert García, Miguel Ángel.—Avenida de Valladolid, 77.—Junta 12-850-o.—Restaurantes de primera categoría.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 15.754 pesetas.—Referencia 20.715.

Baladé Casado, Miguel.—Juan de Urbietta, 40.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20.730-146.

Andrés Contreras, José de.—Juan Pantoja, 20.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20.730-165.

Arderius García, Alfredo.—Ricardo Medem, 18 (Móstoles).—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20-730-169.

Morcillo Marco, Julián.—Licenciado Vidrieras, 15.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20.730-172.

Estrada Hornos, Manuel.—Torres, 10.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 20.730-173.

Raga Baixagli, Eduardo.—Arrieta, 7.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 29.180 pesetas.—Referencia 20.777.

Pacheco Cuevas, Miguel.—Romero Roldo, 24.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 19.800 pesetas.—Referencia 20.795.

Pantoja Viso, Juan.—Santiago, 35.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 18.780 pesetas.—Referencia 20.797.

Ruiz Esteban, José.—Oriente, 7.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 10.580 pesetas.—Referencia 20.825.

Muñoz Hermoso, Manuel.—Alonso Cano, 93.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 10.580 pesetas.—Referencia 20.826.

Torrabó Molinero, Gregorio.—General Moscardó, CC. 38.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año

1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 10.580 pesetas.—Referencia 20.831.

Somilinos Muñoz, Mateo.—Hierbabuena, 9.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 10.580 pesetas.—Referencia 20.834.

Pozó Rico, Pedro.—Padre Xifré, 43.—Junta 08-80-li.—Construcción y reparación de obras.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 850 pesetas.—Referencia 20.848.

Vallejo Herranz, María.—Avenida de Palomeras, 45.—Junta 03-60-mm.—Confiterías y pastelerías.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 5.504 pesetas.—Referencia 20.913.

Hernández Talabán, Fermín.—Duquesa Parent, 51.—Junta 03-60-l.—Confiterías y pastelerías.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.104 pesetas.—Referencia 20.960.

Iglesias Rodríguez, Juana.—Camino de Parque Aluche, 12.—Junta 03-60-l.—Confiterías y pastelerías.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.804 pesetas.—Referencia 20.991.

Lozano Gullén, Esperanza.—Juan Hurtado de Mendoza, 1.—Junta 03-60-g.—Confiterías y pastelerías.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.448 pesetas.—Referencia 21.282.

Jiménez López, Antonio.—Camino de la Laguna, 2.—Junta 15-621-b.—Menor de ferretería.—Año 1966.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 8.585 pesetas.—Referencia 21.592.

A. P. E. S. A.—Juan Hurtado de Mendoza, 3.—Junta 21-623-n.—Mayor de tejidos (tapicerías).—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 21.767-22.

Róser, S. L.—Avenida General Mola, número 281.—Menor de calzado.—Junta 19-710-g.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 21.928-19.

Rivera Larraya, Oscar.—Fresno Vega, número 81.—Junta 22-680-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 21.979-464.

Ribes Esteban, Joaquín.—Olvido, 17.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 15.326 pesetas.—Referencia 22.002.

Vidal Ros, Pedro.—Villaamil, 76.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 11.600 pesetas.—Referencia 22.025.

Pino Guinza, Josefina.—Fortuna, 12.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 9.520 pesetas.—Referencia 22.043.

Pernia Álvarez, Ramón.—Bravo Murillo, 151.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 8.450 pesetas.—Referencia 22.050.

Santa Ana Velasco, Antonio.—Amaro García, 12.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 8.315 pesetas.—Referencia 22.053.

Alvarez García, Emiliano.—Colonia Hogares, 152.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 22.079 pesetas.

Munilla Martínez, Juana.—Peñuelas, 23.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 4.805 pesetas.—Referencia 22.141.

Alcázar Barriga, Pablo B.—María del Carmen, 5.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 5.084 pesetas.—Referencia 22.161.

Carrasco Muñoz, Francisco.—Santovenia, 1.—Junta 22.860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 4.042 pesetas.—Referencia 22.164.

Segovia Herradón, Julio.—Salvador Crespo, 7.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discre-

cionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 5.455 pesetas.—Referencia 22.170.

González Martín, Mariano.—Magín Calvo, 5.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 3.741 pesetas.—Referencia 22.179.

Serrano Moreno, Agustín.—Olvido, 52.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 3.012 pesetas.—Referencia 22.228.

Avilas Castillo, Manuel.—Montserrat, número 18.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.754 pesetas.—Referencia 22.274.

Jerez Alonso, Domingo.—Tutor, 15.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 3.423 pesetas.—Referencia 22.299.

Rincón Aranda, Luis Fernando.—Polígono 1, barrio de Moratalaz.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 1.740 pesetas.—Referencia 22.310.

Manso González, Alejandro.—Paseo de Extremadura, 142.—Junta 22-680-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.941 pesetas.—Referencia 22.325.

Rey Arrazola, José Joaquín.—Embajadores, 135.—Junta 22-860-tz.—Transportes por autocamiones en servicios discrecionales.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.908 pesetas.—Referencia 22.330.

Hernando Olives, Luis.—Plaza de Santa Ana, 19.—Junta 09-840.—Espectáculos de variedades y bailes.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 27.820 pesetas.—Referencia 22.584.

Comercial Madrileña del Calzado, Sociedad Anónima.—Narváez, 72.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad: negativa.—Referencia 22.866-34.

Martín Estévez, Vicente.—Fernán González, 45.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 7.344 pesetas.—Referencia 22.872.

Zamorano Parro, Julia.—Alcalde Sáinz de Baranda, 41.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 20.876 pesetas.—Referencia 22.884.

Torres Marcos, Francisco.—Paseo de las Delicias, 98.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 2.976 pesetas.—Referencia 22.907.

Martín Gómez, Juan Miguel.—Alcalde Sáinz de Baranda, 50.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 4.676 pesetas.—Referencia 22.918.

Quesada Gilabert, Nieves.—León, 16.—Junta 19-710-j.—Menor de calzado.—Año 1967.—Contraído 1969.—Cantidad a ingresar: 1.976 pesetas.—Referencia 22.940.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—6.505)

Delegación Provincial de Auxilio Social

Concurso para la adjudicación del suministro de unas ciento treinta toneladas mensuales de carbón, por término medio, para las Instituciones de esta Provincial.

Pliego de condiciones en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, calle del General Sanjurjo, núm. 39, Madrid.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 1969.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

(G. C.—6.661) (O.—80.993)

AYUNTAMIENTOS

EL MOLAR

El Ayuntamiento de esta Villa, debidamente autorizado por la Superioridad, tiene acordada subasta pública para enajenación de terreno propiedad municipal en dos parcelas de 1.000 y 4.350 metros cuadrados de superficie, respectivamente, para fomento industrial. A cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El Molar, a 16 de octubre de 1969. — El Alcalde, Remigio de la Morena López. (G. C.—6.558) (O.—80.918)

LA CABRERA

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Régimen Local y demás disposiciones vigentes, se hallan expuestas al público en este Ayuntamiento las Cuentas del Presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondientes a los años 1967 y 1968, con sus justificantes y dictamen de la Comisión, por quince días, durante los cuales y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan presentarse por escrito sobre las mismas.

La Cabrera, a 22 de octubre de 1969. — El Alcalde, P. D. (Firmado). (G. C.—6.559) (O.—80.919)

REDUEÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Régimen Local y demás disposiciones vigentes, se hallan expuestas al público en este Ayuntamiento las Cuentas del Presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondientes a los años 1967 y 1968, con sus justificantes y dictamen de la Comisión, por quince días, durante los cuales y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan presentarse por escrito sobre las mismas.

Redueña, a 22 de octubre de 1969. — El Alcalde, P. D. (Firmado). (G. C.—6.560) (O.—80.920)

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

Cumpliendo lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Habilitación de crédito con cargo al Superávit de 1968, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes contra el mismo.

Villavieja del Lozoya, a 22 de octubre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.561) (O.—80.921)

P A R L A

Por los señores que a continuación relaciono, han sido solicitadas las siguientes aperturas:

Peticionario.—José Cascajosa Espejo.
Domicilio.—Barrio de la Asunción, 10.
Apertura.—Frutería.
Peticionario.—Teresa Crespo Toro.
Domicilio.—Barrio de la Paz, D.
Apertura.—Venta al por menor de leche de todas clases.

Peticionario.—José Manuel Gómez Alonso.
Domicilio.—García y Garrido, portal 2.º.
Apertura.—Pollería.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Parla, a 23 de octubre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.562) (O.—80.922)

CHINCHON

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre último y con las formalidades legales, acordó ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Archivos y Bibliotecas), el solar propiedad de este Municipio, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 18, de este término, con una superficie de 700 metros cuadrados, y lindante: por la derecha, entrando, casa de don Teódulo de la Peña

y otros; izquierda y espalda, el Municipio, con destino al fin exclusivo de construir un edificio, que se dedicará a Biblioteca Pública Municipal. Cuyo acuerdo, para su efectividad, ha de ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, a tenor de lo establecido en los artículos 189 de la ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 96 del citado Reglamento, para que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente instruido y formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Chinchón, 23 de octubre de 1969.—El Alcalde, Baldomero Martínez Peco. (G. C.—6.563) (O.—80.923)

GETAFE

Solicitado por Jesús Sicre Mayol, "Coimbra, S. A.", licencia para instalación depósito gas propano en el kilómetro 13,200 de la carretera de Andalucía, en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes dentro del plazo expresado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.564) (O.—80.924)

Solicitado por don Manuel Vigo Páez licencia para apertura de una sala de fiestas en la calle de Madrid, núm. 129, en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.565) (O.—80.925)

ARGANDA DEL REY

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de Suplementos de crédito con cargo al Superávit del ejercicio anterior dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Arganda del Rey, 24 de octubre de 1969.—El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—6.566) (O.—80.926)

Licitación pública

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción, en su primera fase, de la nueva Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Deberá estar terminada la obra en el tiempo máximo de ocho meses, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo: El precio máximo por la realización de dicha obra será de tres millones noventa y nueve mil pesetas (3.099.000 pesetas).

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la licitación será necesario ingresar en metálico, y en la Depositaria Municipal, la cifra de sesenta y una mil novecientas ochenta pesetas (61.980 pesetas).

Garantía definitiva: Será determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría municipal cualquier día hábil, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes, a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Créditos: Existe crédito suficiente en el

Presupuesto extraordinario formado a efecto para abonar las cantidades que resulten de la adjudicación de esta subasta. Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase, del Ayuntamiento de Arganda del Rey, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del "Carnet de Empresa con responsabilidad", que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey para regir en esta subasta, el cual acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

En Arganda del Rey, a 22 de octubre de 1969.—El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—6.567) (O.—80.927)

LAS ROZAS DE MADRID

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de Habilitación de crédito por medio de Superávit en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 24 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.568) (O.—80.928)

ZARZALEJO

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza para prestación del Servicio gratuito benéfico-sanitario, con arreglo al artículo 59 y concordantes del Reglamento de Funcionarios Sanitarios de 27 de noviembre de 1953, se halla expuesto el expediente en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme el artículo 109 de la ley de Régimen Local.

En Zarzalejo, a 23 de octubre de 1969. El Alcalde, Lorenzo Morillas. (G. C.—6.569) (X.—5.411)

COLMENAR DEL ARROYO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790, de la ley de Régimen Local, se hace público que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta de Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1968, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición tendrá lugar por espacio de quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Colmenar del Arroyo, a 10 de octubre de 1969.—El Alcalde, Rufino de la Iglesia. (G. C.—6.570) (O.—80.929)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Remitido para su exposición, por la Superioridad, proyecto de modificación de clasificación de vías pecuarias en este término municipal (artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias), se hace público que durante quince días, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (hábiles), y otros diez más, podrá ser examinado por quienes pueda interesarles y presentar reclamaciones sobre el mismo.

Miraflores de la Sierra, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde, P. D. (Firmado). (G. C.—6.571) (O.—80.930)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Doña Manuela Esteban Isabel solicita autorización para instalar una tienda de confitería y pastelería en la calle de La Clínica, núm. 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de octubre de 1969.—El Alcalde, Dionisio Sastre V.

(G. C.—6.572) (O.—80.931)

POZUELO DE ALARCON

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco González González ha solicitado licencia para instalar un depósito de 485 kilogramos de gas propano en "El Montecillo".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.573) (O.—80.932)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Avalos González ha solicitado licencia para instalar un taller de tapicería en la calle del Doctor Cornago, número 27.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.574) (O.—80.933)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Petra Carrillo Egea ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico de ajuste en la calle de las Tenerías, núm. 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de octubre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.575) (O.—80.934)

PUEBLA DE LA SIERRA

Don Tomás Fernández Martín, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta general de Presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio del año 1968, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Puebla de la Sierra, a 14 de octubre de 1969. — El Presidente de la Corporación, Tomás Fernández Martín. (G. C.—6.576) (O.—80.935)

GASCONES

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Habilitación de crédito con cargo al Superávit de 1968, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes contra el mismo.

Gascónes, a 22 de octubre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.577) (O.—80.936)

ALCALA DE HENARES

Don Félix Huerta y Alvarez de Lara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta general del Presupuesto ordinario de 1968, Cuenta de Administración del Patrimonio, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Alcalá de Henares, a 24 de octubre de 1969. — El Presidente de la Corporación, Félix Huerta y Alvarez de Lara.
(G. C.—6.578) (O.—80.937)

Don Félix Huerta y Alvarez de Lara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta general del Presupuesto Especial del Servicio de Abastecimiento de Agua de 1968, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Alcalá de Henares, a 24 de octubre de 1969. — El Presidente de la Corporación, Félix Huerta y Alvarez de Lara.
(G. C.—6.579) (O.—80.938)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Julio de la Cueva Vázquez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo con el número 975 de 1968, a instancia de don Fernando Aragón Peláez, contra la empresa "Feluje, S. A.", sobre reclamación por despido, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que a continuación se relacionan, que se encuentran depositados en el domicilio de la demandada y ejecutada, Virgen del Val, número 29; cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en calle General Martínez Campos, número 27, el 14 de noviembre próximo, a sus trece horas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se subastan

Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Hispano Olivetti", 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicon, 5.000 pesetas.

Total: 17.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 16 de octubre de 1969.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—32.187)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número cuatrocientos cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos a instancia de "Chemsearch Española, S. A.", contra don Ricardo Ferrando Farrell, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un automóvil turismo, marca "Mercedes Benz 180", diesel, matrícula número V-139.104, de 12 HP.

Valorado pecialmente en la suma de cuarenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo, a las doce y treinta horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—7.432)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario por los trámites que regula el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de doña Luz de Ojeda y Brooke y don Guy Eiseley, contra don Adolfo José Blin de Bourdon y Navarro de Palencia, hoy sus herederos, sobre reclamación de un crédito hipotecario, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca hipotecada siguiente:

En Madrid, Piso sexto, designado número seis a efectos de la Ley, de la casa sita en el paseo de Eduardo Dato, número veintitrés, con vuelta por su izquierda a la calle de Alfonso X. Se halla situado en la planta octava del edificio, contando desde la de sótanos. Tiene dos entradas, una para señores por la escalera principal, y otra para el servicio desde la posterior, y ocupa una superficie útil de 388,08 metros cuadrados, distribuidos en hall, pasillo distribuidor, sala con terraza, comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y otro de aseo para señores, dos dormitorios y cuarto de baño para el servicio, oficio, comedor de servicio, cocina, cuarto de plancha, despensa, lavadero y armarios empotrados en diferentes habitaciones. Dispone de instalaciones de agua corriente, luz eléctrica, gas, calefacción y agua caliente centrales, telefonía privada y ascensor y montacargas. Corresponde como accesorio a este piso:

Primero.—El cuarto tresterero designado con el número seis en la planta de sótanos del edificio.

Segundo.—Y el derecho a aparcar dos automóviles turismos, uno normal y otro de tipo utilitario, en la nave o local común destinada a garaje en la planta de semisótanos del edificio, que tiene una superficie de 33,04 metros cuadrados con entrada por rampa de descenso que se indica, en la planta baja desde la calle de Alfonso X. Representa una cuota de trece con veinte por ciento en el valor total del edificio de que forma parte.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para dicha subasta el de un millón quinientas mil pesetas, fijado a tal fin en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar

previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dicho piso se encuentra arrendado y ocupado por su arrendatario.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Ceferino López.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.
(A.—7.433)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día dieciocho de noviembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado y por primera vez, la subasta pública de los bienes que se dirán, embargados a don José María Navarro Díaz Agero, con domicilio en calle O'Donnell, treinta y dos, primero izquierda, en juicio ejecutivo número ciento setenta y siete de mil novecientos sesenta y seis, promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano en representación del "Banco Exterior de España, Sociedad Anónima", con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil noventa pesetas en que fueron tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente, el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los bienes se hallan depositados en poder de don Octavio Arias Muñoz, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número treinta y seis, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta

Veinte tomos de la "Gran Enclopedia del Mundo", de Editorial Durval, tasados en cuatro mil pesetas.

Un pie repisa o macetero de madera, tasado en diez pesetas.

Una galería de madera, tasada en diez pesetas.

Un estuche de cuero con cremallera, iniciales J. C. W., en diez pesetas.

Una tabla de planchar, de madera, con patas, tasada en cincuenta pesetas.

Una galería de madera, igual que la anterior, muy usada, tasada en diez pesetas.

Total: Cuatro mil noventa pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—7.392)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos seguidos por la "Compañía Auxiliar de Obras, S. A.", representada por el Procurador señor Ullrich Fath, contra don Elías López Martín, sobre reclamación de

cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veintiocho de noviembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, la venta en pública y tercera subasta de la finca embargada en estos autos, con sus instalaciones y maquinarias, siguiente:

Rústica, con todos los elementos de construcción y maquinaria descrita en el Registro de la Propiedad de Riaza, al folio ciento cuarenta y cuatro, folio quinientos ochenta y siete, libro veintiocho del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, fina número dos mil setecientos cincuenta y seis, y que consta de tres inscripciones. Está en el sitio de "Santo Domingo", con cincuenta y cuatro áreas y noventa centiáreas, aproximadamente, y linda: Norte, con parcelas ciento treinta y dos y ciento treinta y tres del polígono catorce, de Santiago Illán; Sur, camino ancho de Riaza y parcelas cinco del polígono catorce, de herederos de Simona Provençio; Este, polígono catorce, parcela ciento doce, de José Vitón, y Oeste, camino ancho de Riaza. Procede por agrupación de otras cinco y sobre la misma se ha realizado la siguiente obra: Edificio de una sola planta, de cuatrocientos veinticuatro metros cuadrados, situado al extremo Sur de la finca, por cuyo aire linda con el camino ancho de Riaza y herederos de Aniana Provençio; Oeste, también con el camino ancho de Riaza. Existen en la finca las instalaciones y maquinaria que se describen en el informe emitido por el Perito.

Se advierte:

Que esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fué el de un millón trescientas sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes no tendrá derecho a exigir ningunos otros.

Que asimismo estarán de manifiesto los autos, con la certificación de cargas expedida por el Registro.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.
(A.—7.442)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en autos ejecutivos, seguidos a instancia de "Cantó, S. A.", representada por el Procurador señor Argós, contra don Celestino Pérez Mateos, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente, que el día diecinueve de noviembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Una motocicleta, marca "Ossa", de 160 c.c., motor M-102003, bastidor B. 102003, sin matricular, depositada en poder de don Antonio Piedrola Carmo na, vecino de esta capital, Princesa, veintiséis; y un televisor, "Marconi", model TM 232, tipo Florencia, que se encuentre depositado en poder del propio demandado.

do, que habita en plaza del Caudillo, ca-
torce, del pueblo de La Solana.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera su-
basta el de dieciocho mil pesetas en que
tales bienes han sido pericialmente tasa-
dos.

Que para tomar parte en la misma debe-
rán consignar previamente, en la mesa del
Juzgado o en el establecimiento destinado
al efecto, una cantidad, igual por lo me-
nos, al diez por ciento del tipo de licita-
ción.

Que no se admitirán posturas que no
cubran las dos terceras partes del mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder
a un tercero; y

Que los bienes podrán ser examinados
por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN
OFICIAL de esta provincia, con la antela-
ción de ocho días hábiles, respecto de la
fecha señalada para el remate, expido el
presente, con el visto bueno de Su Se-
ñoría, en Madrid, a veintidós de octubre
de mil novecientos sesenta y nueve.—El
Secretario (Firmado). — Visto bueno: El
Juez de primera instancia, Aurelio Valen-
zuela Moreno.

(A.—7.386)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magis-
trado-Juez de primera instancia núme-
ro dieciocho de esta capital.

Por el presente, que se expide cum-
pliendo lo acordado por dicho Juzgado, en
providencia de este día, dictada en autos
ejecutivos, promovidos por la "Compañía
Internacional de Financiación y Crédito
Coefic", contra don Carlos Clemares Gon-
zález, se anuncia de nuevo la venta en
pública subasta, por primera vez y tipo de
tasación, los siguientes bienes embargados
al demandado:

Un automóvil turismo, marca "Simca
1.000 G. L.", matrícula M-655.854, motor
número 212.255, chasis 380.321, tasado en
la suma de sesenta mil pesetas.

Un tocadiscos, Garrad" y sus acceso-
rios, tasado en ocho mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar
en la Sala audiencia de dicho Juzgado,
sito en la calle del General Castaños, nú-
mero uno, se ha señalado el día catorce
de noviembre próximo, a las once y me-
dia de su mañana.

Que servirá de tipo para esta subasta el
precio de tasación, no admitiéndose pos-
turas que no cubran las dos terceras par-
tes de expresado tipo; y

Que para tomar parte en la subasta de-
berán consignar previamente los licitado-
res, en la mesa del Juzgado o en estable-
cimiento público destinado al efecto, una
cantidad igual, por lo menos, al diez por
ciento del precio de tasación, sin cuyo
requisito no serán admitidos.

Haciéndose saber que los bienes están
en poder de la ejecutante, que tiene su
domicilio en Madrid, calle de Alcalá, nú-
mero 30.

Dado en Madrid, a veinticinco de oc-
tubre de mil novecientos sesenta y nueve.
El Secretario (Firmado).—El Juez de pri-
mera instancia (Firmado).

(A.—7.402)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magis-
trado-Juez de primera instancia acciden-
tal del Juzgado de igual clase número
veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio
ejecutivo número doscientos veintidós de
mil novecientos sesenta y nueve, seguidos
en este Juzgado a instancia de "Mutua
Madrileña de Taxis", contra don Antonio
Lira Rodríguez, se ha acordado sacar a
pública subasta, por primera vez y por el
tipo de su tasación, lo siguiente:

Un automóvil, marca "Seat", modelo
1.500, matrícula M-681.806, tasado en se-
senta y tres mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala
audiencia de este Juzgado, el día veinte
de noviembre próximo, a las once de su
mañana, debiendo los licitadores consig-
nar para tomar parte en ella, cuando me-
nos, el diez por ciento del tipo, no admi-
tiéndose postura que no cubra las dos ter-

ceras partes del mismo, y pudiendo hacer-
se el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintitrés de octubre
de mil novecientos sesenta y nueve.—El
Secretario (Firmado).—El Juez de primera
instancia (Firmado).

(A.—7.444)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magis-
trado-Juez de primera instancia número
treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este
Juzgado de mi cargo se siguen autos de
juicio ejecutivo con el número trescientos
ochenta y seis de mil novecientos sesenta
y ocho, a instancia de "Sociedad Anónima
de Crédito, Banco Santander", represen-
tado por el Procurador don César Escrivá
de Romani, con "Manufacturas Mitus, So-
ciedad Anónima", con domicilio en la ca-
lle de López de Hoyos, número ciento
cuarenta y nueve, de Madrid, en reclama-
ción de cuarenta y cinco mil pesetas de
principal, noventa y siete pesetas de gas-
tos de protesto y veinte mil pesetas más
que se han calculado para costas y gastos;
y por providencia de esta fecha he acor-
dado sacar a la venta en pública subasta,
por tercera vez, sin sujeción a tipo y tér-
mino de ocho días, el siguiente bien em-
bargado a la entidad ejecutada, que se en-
cuentra depositado en poder de don José
Antonio Bellido Fernández de la Reguera,
con domicilio en la calle de López de Ho-
yos, número ciento cuarenta y nueve, de
Madrid:

Una máquina "Ketten", marca "Wirth",
de 2,40 metros de ancho, de tejer nylon.
Valorada en sesenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala
audiencia de este Juzgado, sito en la calle
del General Castaños, número uno, el día
veintiocho de noviembre próximo y hora
de las once de su mañana; y se previene:

Que podrá hacerse a calidad de ceder
el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta de-
berán los licitadores consignar previamente
sobre la mesa del Juzgado o establecimen-
to destinado al efecto una cantidad igual,
por lo menos, al diez por ciento del valor
del bien que sirvió de tipo para la segun-
da subasta, que fué la cantidad en que ha
sido tasada la máquina, con la rebaja del
veinticinco por ciento, sin cuyo requisito
no serán admitidos; y

Que sale sin sujeción a tipo, por ser ter-
cera subasta.

Dado en Madrid, a veinticuatro de oc-
tubre de mil novecientos sesenta y nueve.
Ante mí: José Luis Viada. — El Juez de
primera instancia, Antonio Avendaño.

(A.—7.405)

JUZGADO NUMERO 33

EDICTO

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado-
Juez de primera instancia número treinta
y tres de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este
Juzgado, y bajo el número ciento veinti-
nueve de mil novecientos sesenta y nue-
ve, se siguen autos procedimiento judicial
sumario artículo ciento treinta y uno de la
ley Hipotecaria, a instancia de don Aga-
pito Ponce Molinero, representado por el
Procurador señor Hernández Tabernilla,
contra don Cirilo Vilda Lagarto, sobre re-
clamación de un préstamo con garantía
hipotecaria, en cuyos autos, por providen-
cia de este día, se ha acordado sacar a la
venta en pública subasta, que se celebrará
por primera vez en la Sala audiencia de
este Juzgado el día cuatro de diciembre
próximo, a las once de su mañana, los cua-
tro pisos hipotecados que a continuación
se dirán, por la cantidad pactada en la es-
critura de préstamo, de trescientas veinte
mil pesetas, a razón de ochenta mil pe-
setas cada piso.

1.º Vivienda letra A, sita en la planta
primera, sin contar la baja, de la casa le-
tra "U" del Poblado de San Juan, en tér-
mino de Vicálvaro, hoy Madrid, que se
compone de tres dormitorios, comedor-
estar, vestíbulo, cocina con terraza-tende-
dero y cuarto de aseo. Tiene una superficie
útil de sesenta y seis metros cuadrados.

2.º Vivienda letra B, sita en la planta
primera, sin contar la baja, de la casa le-
tra "U" del Poblado de San Juan, en tér-
mino de Vicálvaro, hoy Madrid, que se

compone de tres dormitorios, comedor-
estar, vestíbulo, cocina con terraza-tende-
dero y cuarto de aseo. Tiene una super-
ficie útil de sesenta y siete metros cincuen-
ta decímetros cuadrados.

3.º Vivienda letra C, sita en la planta
primera, sin contar la baja, de la casa le-
tra "U" del Poblado de San Juan, en tér-
mino de Vicálvaro, hoy Madrid, que se
compone de tres dormitorios, comedor-
estar, vestíbulo, cocina con terraza-tende-
dero y cuarto de aseo. Tiene una super-
ficie útil de sesenta y siete metros cua-
drados.

4.º Vivienda letra D, sita en la planta
primera, sin contar la baja, de la casa le-
tra "U" del Poblado de San Juan, en tér-
mino de Vicálvaro, hoy Madrid, que se
compone de tres dormitorios, comedor-
estar, vestíbulo, cocina con terraza-tende-
dero y cuarto de aseo. Tiene una super-
ficie útil de sesenta y cuatro metros cua-
drados.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta de-
berán consignar previamente en la mesa
del Juzgado una cantidad igual, por lo me-
nos, al diez por ciento del tipo referido,
pactado en la escritura de préstamo, no
admitiéndose postura que sea inferior a
dicho tipo.

Que el remate podrá hacerse a calidad
de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Re-
gistro, a que se refiere la regla cuarta del
artículo ciento treinta y uno de la ley Hi-
potecaria, estarán de manifiesto en la Se-
cretaría de este Juzgado, entendiéndose
que todo licitador acepta como bastan-
te la titulación, y que las cargas o gra-
vámenes anteriores y los preferentes, si
los hubiere, al crédito del actor, con-
tinuarán subsistentes, entendiéndose que
el rematante los acepta y queda sub-
rogado en la responsabilidad de los mis-
mos, sin destinarse a su extinción el pre-
cio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de oc-
tubre de mil novecientos sesenta y nueve.—
El Secretario (Firmado). — El Juez de pri-
mera instancia (Firmado).

(A.—7.403)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En ejecución de sentencia firme, dictada
en los autos de juicio verbal civil segui-
dos a instancia de don Domingo Caravaca
Guardado, Factor Mercantil de don Ra-
fael Martínez López, contra doña Venan-
cia Selleres Barrios, en reclamación de
cantidad, se sacan a la venta en pública
subasta, por primera vez, los siguientes
bienes, que fueron embargados a la de-
mandada:

Una televisión, marca "Werner, de 23
pulgadas, con estabilizador, haciéndose
constar que no funciona, según manifesta-
ción de la demandada; y un frigorífico,
marca "Colinec", de 120 litros, aproxima-
damente, y tasados por el Perito en la
suma de catorce mil pesetas.

Los aludidos bienes se encuentran depo-
sitados en poder de don José Luis Vila-
nova Rodríguez, con domicilio en esta ca-
pital, en la calle de Abtao, número once.

El remate tendrá lugar en la Sala audi-
encia de este Juzgado, sito en esta capital,
en su calle de Velázquez, número cincuen-
ta y dos, piso cuarto, el día diecisiete de
noviembre próximo, a las once y treinta ho-
ras del mismo, con arreglo a las prescrip-
ciones contenidas en los artículos mil cua-
trocientos noventa y nueve y mil quinien-
tos de la ley Procesal Civil.

Y para su inserción en el BOLETIN OFI-
CIAL de la provincia expido el presente en
Madrid, a quince de octubre de mil nove-
cientos sesenta y nueve. — El Secretario
(Firmado). — Visto bueno: El Juez muni-
cipal (Firmado).

(A.—7.430)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En ejecución de sentencia firme, dictada
en los autos de juicio verbal civil seguidos
a instancia de don Domingo Caravaca
Guardado, Factor Mercantil de don Rafael
Martínez López, contra don Rafael Martí-
nez Otero, en reclamación de cantidad, se
sacan a la venta en pública subasta y por

primera vez los siguientes bienes, que le
fueron embargados al demandado:

Un televisor, marca "Klarson", con U.
H. F., de 23 pulgadas, en funcionamiento,
excepto el U. H. F. — Un frigorífico de
225 litros, marca "New-Pol". — Una es-
tufa, marca "Buta-Termix", de gas butano.
Un tresillo sofá con dos sillones, tapizado
en skay color verde.—Y una vitrina librero
de 2 x 1,80, compuesta de aparador y vi-
trina de poliéster, con dos cristaleras y tres
huecos la vitrina.—Y que fueron tasados
por el Perito en la suma de veintidos mil
pesetas.

Los aludidos bienes se encuentran depo-
sitados en poder de don José Luis Vila-
nova Rodríguez, en la calle de Abtao, nú-
meros nueve y once, de esta capital.

El remate tendrá lugar en la Sala audi-
encia de este Juzgado, sito en esta capital,
en su calle de Velázquez, número cincuen-
ta y dos, piso cuarto, el día diecinueve de
noviembre próximo, a las once y treinta
horas del mismo, con arreglo a las pres-
cripciones contenidas en los artículos mil
cuatrocientos noventa y nueve y mil quin-
ientos de la ley Procesal Civil.

Y para su inserción en el BOLETIN OFI-
CIAL de la provincia expido el presente en
Madrid, a quince de octubre de mil nove-
cientos sesenta y nueve. — El Secretario
(Firmado). — Visto bueno: El Juez muni-
cipal (Firmado).

(A.—7.429)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura,
Juez municipal número veintidós de los
de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sen-
tencia dictada en los autos de juicio verbal
civil número ciento treinta y seis de mil
novecientos sesenta y nueve, seguidos en
este Juzgado a instancia de don Rufino
González Olmos, contra don Agustín Gar-
cía Marcos, sobre reclamación de cantidad,
he acordado sacar a la venta en primera y
pública subasta, por término de ocho días,
los bienes muebles que le fueron embarga-
dos al demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la
Sala audiencia de este Juzgado, sito en la
calle de Prim, número diecisiete, el día
veintisiete de noviembre próximo y hora
de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el
previo depósito del diez por ciento que la
Ley establece, y no se admitirán posturas
que no cubran las dos terceras partes del
avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Se-
cretaría de este Juzgado a cuantos deseen
tomar parte en la subasta, con los cuales
habrán de conformarse, sin poder exigir
otro título de propiedad; y

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad
de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Dos frigoríficos, marca "Beaukuehp", nú-
meros 607 y 640, de 230 litros, tasados en
doce mil pesetas.

Dichos bienes se encuentran deposita-
dos en poder del demandado don Agustín
García Marcos, vecino de Móstoles (Ma-
drid), con domicilio en la avenida del Ge-
neralísimo Franco, número catorce.

Y para que así conste y su inserción en
el BOLETIN OFICIAL de esta provincia ex-
pido el presente en Madrid, a veinticinco
de octubre de mil novecientos sesenta y
nueve. — P. S. M., el Secretario (Firma-
do).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.426)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez muni-
cipal número treinta y dos y sustituto
legal del número veintiocho de esta ca-
pital.

Hago saber: Que en ejecución de la sen-
tencia firme, dictada en los autos de ju-
icio de cognición seguidos en este Juzgado
a instancia del Letrado don Enrique Cerdá

Albert, en nombre y representación de don Antonio Manzano Sánchez, contra don Justo Guijarro González, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Carabanchel Bajo, uno, el próximo día veintiuno de noviembre, a las doce horas.

Segunda

Que no se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación pericial

Un aparato de televisión, marca "Radiodina Sonitrón", de 23 pulgadas, con UHF incorporada.—Una mesa para receptor de televisión.—Y un aparato elevador de corriente.—Todo ello valorado en seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Juan García Manrubia, vecino de esta capital, calle de Muñoz Torrero, número tres, donde podrán ser examinados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.388)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez municipal número treinta y dos de esta capital y sustituto legal del número veintiocho.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia firme, dictada en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Antonio Navarro Flórez, en representación de don Antonio Manzano Sánchez, contra doña Mercedes González Aquilino, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados a la referida demandada, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiuno de noviembre próximo, a las doce horas (plaza de Carabanchel Bajo, uno).

Segunda

Que no se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación pericial

Un aparato de televisión, marca "Radiodina", de 19 pulgadas, con UHF incorporada.—Un frigorífico, marca "Edesa", capacidad 150 litros.—Todo ello valorado en cinco mil quinientas pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Juan García Manrubia, vecino de esta capital, en la calle de Muñoz Torrero, número tres, donde podrán ser examinados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.389)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez municipal sustituto del Juzgado número veintinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado municipal se siguen autos de juicio verbal civil, con el número ciento ocho de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de don Emilio de la Vega Lorenzo, representado por el Procurador don Luis Pastor Ferrer, contra don Amalio García Salas, sobre reclamación de cantidad, y en los cuales, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy, se sacan por primera vez, en pública subasta, los siguientes bienes, embargados al demandado:

Un aparato de televisión, marca "Aspes", de 19 pulgadas, con mesa.

Una estufa a gas butano, marca "Agni". Los indicados bienes han sido tasados en la cantidad de diez mil quinientas pesetas y se encuentran depositados en el domicilio del demandado, calle de Isabelita Usera, número veintiuno, segundo A, de esta capital.

Son condiciones necesarias para tomar parte en la subasta:

Que los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

La celebración de la subasta se llevará a efectos ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Pinazos, sin número, San Cristóbal de los Angeles (Villaverde-Madrid), el día veinte de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, donde podrán comparecer los licitadores a tomar parte de la misma.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.395)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal número 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 494 de 1969, por malos tratos y coacciones, por medio de la presente se cita a María del Carmen Haba González, secretaria, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, para que en concepto de denunciada y asistida de los medios de prueba de que intente valerse comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, sito en calle de Alberto Aguilera, número 20, el día 14 de noviembre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—6.332) (B.—4.194)

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal número 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 594 de 1969, por riña y escándalo, por la presente se cita a Encarnación García García, mayor de edad, viuda, hija de Manuel y de María, natural de Abroneros (Asturias), y contra Pelayo Navarro Fernández, de treinta y dos años, soltero, hijo de Pelayo y Feliciano, sin domicilio, para que en concepto de denunciados y asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, sito en calle Alberto Aguilera, número 20, el día 21 de noviembre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—6.333) (B.—4.195)

JUZGADO NUMERO 4

Por medio del presente edicto se cita a Teodora de Dios de Dios, natural de Riagués de San Bartolomé (Segovia), casada, sus labores, hija de Maximino y de Juana, y a Santiago Hernández Buitrago, natural de Madrid, hijo de Deogracias y de Conrada, y cuyos actuales paradero y domicilio se desconocen, a fin de que el día 12 de noviembre y hora de las nueve comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 601 de 1969, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—5.990) (B.—4.053)

JUZGADO NUMERO 7

Barrionuevo Muñoz (Rosendo), con domicilio últimamente en la calle de Ramón Azorín, n.º 35, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 200 de 1968, contra el mismo.

(B.—4.035)

Gargallo Rodríguez (Manuel), hijo de Miguel y de Angeles, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 362 de 1969, por denuncia de Manuel Alvarez, y contra Manuel Gargallo Rodríguez, el día 13 de noviembre y hora de las doce.

(B.—4.036)

Cambra (o Cambas) Cuesta (José), hijo de Francisco y de Asunción, con domicilio últimamente en Marqués de Villares, número 74, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 705 de 1969, por escándalo público, contra el mismo, el día 20 de noviembre, y hora de las doce.

(B.—4.198)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por Guillermo Passch Erhardt, con el núm. 566 de 1968, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 14 de noviembre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciante a Guillermo Passch Erhardt para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.131)

En el juicio de faltas seguido por Gerardo Horcajo Núñez, con el núm. 474 de 1969, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 14 de noviembre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a Antonio Orosco para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.132)

En el juicio de faltas seguido por la Comisaría de Retiro, con el núm. 570 de 1969, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 14 de noviembre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciada a Isabel Gómez López para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.055)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Constantino Caldero Estébanez, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 4 de diciembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 508 de 1969, sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.181)

Por el presente se cita a José Cuesta Castillo, de treinta años, estado casado, natural de Jaén, vecino de Madrid, domiciliado en López de Hoyos, 18, hijo de José y de Angeles, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 27 de noviembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 585 de 1969, sobre estafa, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.167)

JUZGADO NUMERO 14

Arturo Alcalde Martínez, de veinte años, natural de Budia, hijo de Antero y Agustina, y Alfredo Alcalde Martínez, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sierra Salvada, bloque 3, barrio de Vallecas, comparecerán el día 10 de noviembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 33 de 1969 se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—4.145)

Juan Hernández Hernández, de cincuenta y cuatro años, casado, mecánico, hijo de Juan y de María, natural de Librilla (Murcia), cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 19 de noviembre, a las nueve y cuarenta y cinco horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 648 de 1969 se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—4.144)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Serafín González Molina, Juez municipal sustituto del Juzgado número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 683 de 1969, contra otro y Jeshp Jacques Honore Vanderberghe, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio el día 24 de noviembre, a las once horas y treinta minutos, provisto de las pruebas con que intente valerse.

(B.—4.182)

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Arsenia Dillana Roncero, de veintinueve años de edad, soltera, doméstica, natural de Río Lobos (Cáceres), hija de Ramiro y Hermelinda, cuyo último domicilio lo fué en la calle de Santaderina, número 72, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 4 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 435 de 1969, que sobre hurto, y a instancia de la misma, se sigue en este Juzgado.

(G. C.—6.221) (B.—4.147)

Por la presente se cita a Manuel Crespo Méndez, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio lo fué en la calle de Mateo Guill, núm. 6, primero, de la Colonia de José Antonio Girón, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 4 de noviembre, y horas de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas número 572 de 1969 que, sobre estafa y a instancia de la "Residencia Aitana", se sigue en este Juzgado contra el mismo.

(G. C.—6.243) (B.—4.168)